UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

NT 2413051.001

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 085-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 28 de febrero de 2024

CONSIDERANDO:

Que. con Memorando Múltiple Nº 21-2023-UNSCH-R, el Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Dr. Antonio Jeri Chávez, invita a las facultades a seleccionar a dos docentes de cada Escuela Profesional para participar en el curso intensivo de aprendizaje del idioma inglés en el INDI y en un programa intensivo de aprendizaje del idioma inglés en una institución del extranjero;

Que, mediante carta de fecha 13 de febrero de 2024, la embajada de la India, comunica al docente David Jorge Alarcón Ataucusi que ha sido seleccionado para asistir al curso "Progress to Proficiency Basic- Iteration II" en el English and Foreign Languages University, Hyderabad (India), del 04 al 29 de marzo 2024;

Que, mediante solicitud de fecha 22 de febrero de 2024, el docente David Jorge Alarcón Ataucusi, docente contrato a tiempo completo, presenta licencia para participar en evento de capacitación y expone, que siendo beneficiario de una beca para asistir al curso "Progress to Proficiency Basic- Iteration II" en el English and Foreign Languages University, Hyderabad (India) dentro del marco del Programa de Becas ITEC del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de la Republica de la India y en convenio con el programa de "YACHAY ÑAN" de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, presenta licencia para desarrollar la pasantía en la Universidad de Hyderabad, que comprende a partir del 28 de febrero al 31 de marzo de 2024; asimismo acompaña la carta de compromiso notarial de los docente César Vidal Gutiérrez Ninahuaman y Wilber Jhon Retamozo Godoy, quienes se comprometen en realizar las evaluaciones pendientes y subir las notas en la plataforma SIIGE-UNSCH hasta la culminación del curso en su totalidad;

Que, a través del Memorando S/N-2024-FCA-DAAZ/AAIMA-EPQ, el Responsable del Área Académica de Infraestructura y Mecanización Agrícola-(AAIM) Ing. Eduardo Pacori Quispe, opina favorablemente a dicha participación, donde precisa que, de acuerdo al itinerario enviado por la Embajada de India, el viaje está programado para el día 28 de febrero y retorno el 31 de marzo de 2024;

Que, con Memorando Nº 107-2024-UNSCH-FCA de fecha 23 de febrero de 2024, la Facultad de Ciencias Agrarias remite al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, para opinión sobre la licencia por capacitación del docente David Jorge Alarcón Ataucusi;

Que, a través del Memorando Nº 103-2024-UNSCH/FCA-DAAZ de fecha 26 de febrero de 2024 el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, remite la aprobación de la solicitud del docente David Jorge Alarcón Ataucusi;

De conformidad, con lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Artículo 285, numeral 14, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 28 de febrero de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **PROPONER,** la licencia por capacitación del docente **DAVID JORGE ALARCON ATAUCUSI**, para asistir al curso "Progress to Proficiency Basic- Iteration II" en el English and Foreign Languages University, Hyderabad **(INDIA)**, del 28 de febrero al 31 de marzo de 2024.

2°.- **REMITIR,** la presente resolución al Rector, para su aprobación por estar dentro de sus atribuciones.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Rectorado
DAAZ
Interesada
Archivo
FER/emhp